

ACTA SESION ORDINARIA N°163 DE FECHA 15 DE ENERO 2021
CONCEJO MUNICIPAL DE CASTRO

Se inicia la sesión a las 15:40 horas, en la sala de sesiones de la Municipalidad de Castro. Preside la reunión el Sr. Alcalde don Juan Eduardo Vera Sanhueza, y la asistencia de los Concejales Sres.: Ignacio Alejandro Tapia Gatti, Julio Manuel Muñoz García, Jorge Luis Bórquez Andrade, Julio José Luis Álvarez Pinto, Héctor Jaime Márquez Altamirano. El Concejel Sr. José René Vidal Barrientos en modalidad teletrabajo; actúa de Secretario Municipal el funcionario Sr. Dante Montiel Vera, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales (Art.20, letra b, Ley N°18.695). También participan los funcionarios Sra. Javiera Vega Andrade (Directora Secplan), Sr. Rodrigo Castillo (Administrador Municipal), Sr. Marcelo Lobos (Director DAF).

Sr. Lobos: presenta al Concejo Municipal una Modificación Presupuestaria con el Saldo Final de Caja. Cada Concejel tiene el respectivo documento. Explica el aumento en ingresos, el aumento en gastos por obligaciones pendientes, el aumento en gastos. También se refiere a las cuentas, las denominaciones, los centros de costos y valores. Indica que mayoritariamente en un 80% se destinó a la inversión, y que muchos recursos ya están comprometidos.

Los señores Concejales realizan consultas las cuales son clarificadas.

Sr. Castillo: se refiere a las subvenciones a instituciones con el Saldo Final de Caja. Explica que se enviaron cartas donde solicitaban recursos para sus diversas actividades y obras. De acuerdo a los recursos pedidos se efectuó aportes de distribución reajustada, no se les aportó el monto total pero se abarcó gran parte de sus peticiones. La transferencia a organizaciones es de \$126.543.208. Cada Concejel tiene el documento con la distribución respectiva, y el monto aprobado. Dichos recursos quedarán liberados a fines de febrero siendo un compromiso contra mayores ingresos. Da a conocer las peticiones, y la forma de distribución.

Sr. Vidal: está conforme con el Saldo Final de Caja, en especial en el contexto de la emergencia sanitaria.

ACUERDO N°1. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba la Modificación Presupuestaria con el Saldo Final de Caja, y la distribución de las subvenciones la cual se anexa al Acta. El Concejel Álvarez se abstiene en la Cuenta 26.002. Compensación por daños a terceros y/o a la propiedad.

Sr. Castillo: se refiere a la licitación pública "Adquisición de los Uniformes para Funcionarios Municipales", y que corresponde al año 2020. Explica la licitación, los oferentes, los plazos, los montos, y otros aspectos técnicos y administrativos de la propuesta.

ACUERDO N°2. El Concejo Municipal aprueba la licitación pública "Adquisición de los Uniformes para Funcionarios Municipales", y que corresponde al año 2020, de acuerdo al Informe Técnico presentado, quedando pendiente la línea de uniformes oficina hombres.

Sr. Vidal: es importante considerar elementos de seguridad para los trabajadores que se desempeñan en terreno.

Sr. Castillo: se tiene considerado, y ya se les han entregado dichos elementos.

Se aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria N°158.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1.- Carta de fecha 06 de enero del 2021, del Sr. Ernesto Álvarez Oyarzún, solicita espacio en el Concejo Municipal para presentar Programa de Estudios de Lengua Indígena 7º y 8º Año Básico.-

ACUERDO N°3. El Concejo Municipal por unanimidad acuerda que esta solicitud de presentación del Programa de Estudios de Lengua Indígena 7º y 8º Año Básico, sea analizada por la Corporación Municipal de Educación de Castro.

2.- Of. Ord. N°01 del 11 de enero del 2021, de Directora (S) Gestión Económica y Fiscalización, adjunta Informe del Comercio Chino en la comuna de Castro.

Los señores Concejales solicitan copia del documento.

3.- Of. Ord. N°02 del 13 de enero del 2021, de Directora (S) Gestión Económica y Fiscalización, informa que para de dar cumplimiento al Art.65, letra O, de la Ley N°18.695, en cuanto a la potestad que tiene el Concejo Municipal, para otorgar patentes de alcohol y, en consecuencia renovarlas, trasladarlas o caducarlas, se solicita al Concejo la autorización para la renovación de las patentes de alcohol que cumplen con la normativa legal de acuerdo a lo que establece el D.L.3063/79, y la Ley N°19.925.

ACUERDO N°4. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba la renovación de las Patentes de Alcohol de la comuna de Castro año 2021, que cumplen con la normativa legal, de acuerdo a lo que establece el D.L.3063/79, y la Ley N°19.925.

MOCIONES:

Sr. Vidal: expresa su preocupación en relación a la cuarentena en la comuna, y que la Seremía de Salud debe analizar más la situación de los trabajadores independientes, y entregar información al respecto, las características de Chiloé y sus archipiélagos es distinta, los traslados son diversos, y se debiera contar con permisos más extensos y adecuados a la situación.

Sr. Bórquez: expresa similar opinión, tienen un problema los agricultores de la comuna con la cuarentena por sus funciones y ventas, reitera su preocupación al respecto.

Sr. Alcalde: el territorio que tenemos es más aislado, se debe actuar con más criterio en este sentido, y la Seremía cambiar su propuesta.

Sr. Tapia: indica que en la esquina frente al Liceo Galvarino Riveros donde se ubica el semáforo, los vehículos se detienen muy adelante cuando el semáforo está en rojo, se debe demarcar más atrás para evitar congestión, más visibilidad, y prevención.

Sr. Márquez: se refiere a que en la Junta de Vecinos Villa Los Colonos debe haber mantención de las cámaras de vigilancia, y solicita que se pueda cotizar con la Empresa de Seguridad para incorporar ese recurso, y aportarles como Municipio en su momento.

Sr. Muñoz: menciona que los locatarios de las calles O'Higgins y San Martín les han mencionado que solicitan, y requieren los kits de higiene y limpieza que se entregan, y que la Oficina de Turismo continúe con esta medida positiva, y los consideren.

Sr. Álvarez: expresa en emotivas palabras su agradecimiento a los Concejales, a la gente de Castro por haberlo apoyado tantos años, a los funcionarios municipales por su labor, se ha cumplido bien en estos años. Como Concejales siempre tuvieron las mejores intenciones para nuestra ciudad y comuna, agradece al Alcalde de la comuna por la forma y el rol de cómo ha integrado al Concejo a la función pública y política, hemos ganado como ciudad, Castro ha crecido y se muestra pujante y activa. Presenta su renuncia al Concejo y al cargo de Concejal, en razón al Art. 76, letra b), de la Ley N° 18.695. Orgánica Constitucional Municipalidades. Ha decidido postular a un cargo de elección popular como Constituyente, y participar como candidato a la Asamblea Constituyente. Desea ser un Constituyente chilote que trabaje por Chiloé y su gente, y debemos estar representados. También, representar fielmente el espíritu del municipalismo, y en la defensa de los trabajadores. Por lo expuesto, renuncio al cargo de Concejal, y agradecido de la comuna de Castro.

Sr. Márquez: agradece al Concejal Álvarez por su aporte en el Concejo, tiene las competencias y las capacidades, le desea el mayor éxito para ser asambleísta porque harán una nueva Constitución para Chile.

Sr. Tapia: destaca la amistad, y el aporte realizado por el Concejal Álvarez, desea lo mejor en el nuevo camino público que emprenderá.

Sr. Muñoz: plantea que el Concejal Álvarez fue un ícono en recuperar la democracia, lo felicita y expresa el mayor de los éxitos en todos los aspectos, y en especial como postulante a Constituyente, que la gente de Chiloé sepa reconocer su función, y aportes realizados.

Sr. Vidal: el Concejal Álvarez tiene la capacidad, y competencias para enfrentar las nuevas tareas para el país, y el ser Constituyente, ha sido relevante en el Concejo, le entrega su colaboración, y el éxito en este nuevo desafío público en bien del país.

Sr. Bórquez: ha sido gratificante haber compartido como persona, es una decisión importante, y que cumpla sus objetivos, le desea lo mejor, y en especial para el grupo selecto que elaborará la Constitución y dirigirá los destinos del país, le agradece como persona, y el mayor de los éxitos.

Sr. Alcalde: plantea que pese a las diferencias políticas conoció al ser humano, fueron largos años de trabajo desde el 2004, y sin duda se desarrolló Castro, agradece al Concejal Julio Álvarez por su aporte y consejos recibidos, efectuó un gran desempeño en el Concejo; este nuevo ciclo para Chiloé espera que lo haga con fuerza, y responsabilidad como siempre lo ha hecho, elaborar una nueva Constitución donde participe sin duda es un honor para Chiloé, Castro y el Concejo Municipal, es una persona seria, responsable, profesional, será un gran Constituyente, y que represente a nuestra provincia. Los chilotes no debemos estar ausentes en la nueva Constitución, y que sea el Constituyente que la región necesite. Éxito en este gran paso para el futuro y a triunfar.

Concluye la reunión a las 17:25 horas.

JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JULIO JOSE LUIS ALVAREZ PINTO
CONCEJAL

JOSE RENE VIDAL BARRIENTOS
CONCEJAL

IGNACIO ALEJANDRO TAPIA GATTI
CONCEJAL

JULIO MANUEL MUÑOZ GARCIA
CONCEJAL

JORGE LUIS BORQUEZ ANDRADE
CONCEJAL

HECTOR JAIME MARQUEZ ALTAMIRANO
CONCEJAL

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL

This document was created with Win2PDF available at <http://www.win2pdf.com>.
The unregistered version of Win2PDF is for evaluation or non-commercial use only.
This page will not be added after purchasing Win2PDF.